

Bases de la Convocatoria para el Premio De Abreu 2023

La Asociación Venezolana de Ciencia Ficción y Fantasía (AVCFF) convoca a todos los escritores de habla hispana a participar en la tercera edición del concurso de relatos: Premio De Abreu 2023.

El concurso se regirá por las siguientes bases:

- 1. **REQUISITOS**. Los relatos deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - a. Escritos en el idioma español.
 - b. Tener una longitud mínima de **2.000 (dos mil) palabras** y una máxima de **5.000 (cinco mil)** palabras.
 - c. Estar encuadrados en los géneros de ciencia ficción, fantasía o terror. La autoría debe ser individual, de una persona natural (en adelante "AUTOR") que tenga todos los derechos sobre su relato y que sea la misma que somete el relato a este concurso. No se aceptarán relatos creados de manera parcial o total con herramientas de Inteligencia Artificial (IA). El Comité Organizador utilizará herramientas a su disposición para verificar que los relatos sean inéditos, originales y que no tengan contenidos generados mediante IA.
 - d. El tema y los personajes deben ser originales del **AUTOR**. No se aceptarán relatos ambientados en obras de otros autores (*«fanfiction»*, por ejemplo).
 - e. Deben ser inéditos y originales, que no hayan sido publicados ni en papel ni en ningún medio digital (páginas web, blogs, foros, publicaciones electrónicas o multimedia, etc.). Tampoco deben haber sido presentados a ningún otro concurso, editorial o entidad que pueda retener los derechos sobre el mismo a la fecha de su presentación a este concurso. El AUTOR se compromete a ceder los derechos de su relato según lo establecido en Cláusula 7 de este documento (7. DERECHOS DE AUTOR). Las obras deben ser independientes y sostenerse por sí mismas, aunque puedan tener escritas precuelas y secuelas a la historia que contienen.
 - f. La OBRA debe estar contenida en un archivo de Adobe Acrobat, de extensión ".pdf". El encabezado del texto de la OBRA debe tener el título del relato, sin indicar el nombre del AUTOR. El nombre del archivo debe contener el título del relato, el nombre legal del AUTOR (no se aceptarán alias) y el texto: Premio De Abreu 2023 (ejemplo: «Nombre de mi cuento Pedro Pérez Premio De Abreu 2023.pdf»). Este documento de Adobe Acrobat será enviado al Comité Organizador de este concurso como parte del siguiente Formulario de Google:

Formulario para la Participación en el Premio De Abreu 2023

Nota: El llenado de este formulario requiere el uso de una cuenta de Google. Si usted no dispone de una cuenta de Google, puede crear una, usando su dirección de correo actual, aunque esta no sea Gmail. Para ello siga las instrucciones de la sección: «Usa una dirección de correo electrónico existente» del «Paso 1» de esta página de ayuda de Google:

https://support.google.com/accounts/answer/27441?hl=es

- g. Solo se aceptará un relato por **AUTOR**.
- h. No podrán participar en este concurso los miembros del **Jurado** ni sus familiares.



Bases de la Convocatoria para el Premio De Abreu 2023

(continuación)

- 2. PLAZOS. Los autores participantes podrán someter sus relatos hasta el 31 de agosto de 2023. Los resultados del concurso se darán a conocer el 1 de diciembre de 2023.
- **3. Jurado**. Los relatos serán evaluados por un **Jurado** seleccionado por la **AVCFF** y sus decisiones serán inapelables.
- 4. PREMIACIÓN. El Jurado realizará una selección de los relatos que vayan a ser publicados y entre ellos escogerá un Primer, Segundo y Tercer Lugar. El AUTOR del relato ganador del Primer Lugar, recibirá un premio de \$200 Dólares Estadounidenses (USD), mientras que el Segundo Lugar recibirá \$100 USD y el Tercer Lugar \$50 USD. Todos los premios serán pagados exclusivamente vía PayPal. Los autores de los relatos preseleccionados para pasar a la Fase Editorial (dónde podrán optar a ser publicados) recibirán un diploma de reconocimiento. La AVCFF se reserva el derecho de declarar el concurso desierto o de no adjudicar el Segundo o Tercer Lugar, según la calidad y la cantidad de los relatos recibidos, de acuerdo al criterio del Jurado y del Comité Organizador.

Los autores de los relatos que resulten favorecidos con alguno de los tres primeros lugares del concurso recibirán una comunicación especial que se les hará llegar la última quincena de noviembre al correo que suministraron como contacto. En ese comunicado se les pedirá los datos necesarios para confirmar sus identidades, la cuenta PayPal a utilizar y la firma del **Convenio para la Aceptación de Relatos en la Fase Editorial del Premio De Abreu** de ese año. De no cumplir con estos requisitos antes de la fecha de anuncio de los resultados, el relato podrá ser descalificado y el premio pasará al siguiente relato que resulte con la mejor evaluación del Jurado.

- 5. COMUNICACIONES. Todas las comunicaciones oficiales de esta convocatoria provendrán de la dirección: deabreu2023@avcff.org, la cual pertenece al Comité Organizador de este concurso. El AUTOR recibirá una respuesta automática como confirmación de la compleción del Formulario para la Participación en el Premio De Abreu 2023, el cual comprende además la recepción del relato y demás documentos requeridos por dicho formulario. Si el relato no está conforme a las bases de esta convocatoria, el mismo será rechazado y el AUTOR recibirá un correo de notificación al respecto. Si el relato resulta ganador, finalista o seleccionado para algún fin ulterior, se enviará una comunicación adicional al correo electrónico del AUTOR. El Comité Organizador no estará obligado a emitir comunicaciones adicionales a las antes mencionadas, a menos que lo considere conveniente para realizar alguna aclaratoria. Cuando deba comunicarse con el AUTOR, el Comité Organizador empleará la dirección de correo electrónico que el AUTOR indicó en el formulario de participación.
- PUBLICACIÓN. Es la intención de la AVCFF preparar una publicación digital de las obras que resulten ganadoras y finalistas de este concurso, a través de su editorial: Ediciones Ubikness. Para que la obra pueda optar a ser publicada, la misma deberá superar la Fase Editorial, por lo cual el AUTOR deberá cumplir con los requisitos formales necesarios. Luego de que se anuncien los resultados de la Fase de Concurso, el Comité Editorial se encargará de hacer la revisión de los textos, así como de solicitar los recaudos que se requieren de cada AUTOR. Con base en el trabajo realizado, el Comité Editorial decidirá si finalmente será publicado el volumen asociado al concurso de este año, bien sea en formato digital o en papel, mediante la plataforma Kindle Direct Publishing de Amazon u otra similar. Los autores cuyos relatos superen la Fase Editorial recibirán un ejemplar digital o en papel (en caso de que la obra también sea publicada bajo esta modalidad y resulte económicamente viable hacer el envío del libro). La AVCFF se reserva también el derecho de decidir, de manera unilateral e inapelable, suspender indefinidamente la Fase Editorial. En este último caso, el Comité Organizador procederá a emitir un comunicado justificando la decisión a los autores y aplicará lo establecido en la Cláusula 7.f en cuanto a la reserva de los DERECHOS DE AUTOR.



Bases de la Convocatoria para el Premio De Abreu 2023

(continuación)

- 7. DERECHOS DE AUTOR. El AUTOR acepta ceder a la AVCFF, temporalmente, de forma gratuita y exclusiva, todos los derechos que tenga sobre su relato a partir del momento en que lo somete para su consideración en este concurso y hasta que se cumpla alguna de las siguientes condiciones:
 - a. El concurso se declare desierto.
 - b. El concurso ha terminado (luego del anuncio oficial) y el relato no ha sido favorecido con ningún reconocimiento particular.
 - c. El relato ha recibido una distinción bajo la cual se le notifica al autor que ha calificado para pasar a la **Fase Editorial** y hayan transcurrido dos (2) años desde la fecha en la que se anuncien los resultados del concurso sin que su obra resulte publicada.
 - d. Se han vendido 1.000 ejemplares en total (electrónicos o en papel) o han transcurrido dos (2) años desde la fecha de publicación. En este caso, la AVCFF ya no tendrá los derechos exclusivos de la obra, pero retiene el derecho de seguir publicando el libro que contiene dicha obra. Si la venta de los primeros 1.000 ejemplares ocurriera antes de transcurridos dos (2) años de la fecha de publicación, la AVCFF comunicará a los autores que tienen derecho a publicar sus obras por su cuenta.
 - El relato haya sido descalificado por cualquier causa, incluyendo el incumplimiento de los **REQUISITOS** establecidos en la cláusula **1** de este documento, o que no haya superado alguna de las etapas de clasificación que el **Jurado** decida implementar durante el proceso de selección de los ganadores y merecedores de cualquier otro reconocimiento. En cualquiera de estos casos, se notificará oportunamente al **AUTOR** que su obra no continúa participando en este concurso y que ya no existe ninguna obligación para con la **AVCFF** en cuanto al uso que desee darle a la misma.
 - f. La AVCFF comunique su decisión de suspender la Fase Editorial del concurso de este año por cualquier causa que considere justificada.

Estos derechos no serán cedidos por la **AVCFF** a un tercero, sin el consentimiento expreso del **AUTOR** de cada relato.

- 8. MANEJO DE INGRESOS. La AVCFF es una asociación sin fines de lucro, por lo que cualquier excedente de la campaña de recolección de fondos para la premiación de este concurso, así como los ingresos que puedan ser generados por la venta de la publicación de las obras favorecidas, serán dispensados para cubrir los costos de promoción, publicación y envío de ejemplares de cortesía, pago de comisiones bancarias y de la plataforma de pago PayPal, así como cualquier otro costo directo asociado a cualquiera de las ediciones del Premio de Abreu. Todos los miembros del Comité Organizador, del Jurado y del Comité Editorial trabajarán ad honorem y no recibirán ninguna remuneración por sus servicios. Si después de cubrir los gastos antes mencionados quedara algún saldo positivo en los fondos recibidos, la AVCFF podrá decidir su distribución entre los autores favorecidos, crear nuevas categorías de premiación, hacer donativos o contribuciones acordes al objeto de esta asociación.
- 9. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. Los datos personales de las personas participantes serán tratados con la exclusiva finalidad de permitir el contacto con ellas durante los plazos de recepción, análisis y anuncio de los resultados de esta convocatoria. Luego de culminado el concurso, toda la información relativa a los relatos que no resulten favorecidos con alguna distinción, será destruida y no se le dará ningún tipo de divulgación.